



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA. -----

En la Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día viernes veintiocho de marzo del dos mil veinticinco, previa convocatoria, se encuentran reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, cita en carretera Internacional Cristóbal Colón número 3909, Colonia Eucaliptos, Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68274, los ciudadanos **C.P. Karina Gómez Esteban**, Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca y Presidenta del Comité; **Lic. Alfonso Alejandro Hernández Jiménez**, Jefe del Departamento Jurídico y Secretario Ejecutivo del Comité; **C.P. Sara Patricia Balseca García**, Jefa del Departamento Administrativo y "Comisaria" de este Comité; **Mtro. Ing. Luis Francisco Clemente Olmos** Jefe de la Unidad de Planeación y Vocal "A" del Comité de Transparencia, quien se acredita con el nombramiento y toma de protesta de fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco, expedido por la C.P. Karina Gómez Esteban Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca y Presidenta del Comité, **(anexo I)** y el **Lic. Iván Salas Pérez**, Jefe de la unidad de Estadística y seguimiento y Vocal "B" del Comité; reunidos con el objeto de llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca**, al tenor del siguiente.-----

ORDEN DEL DÍA -----

- I.-Lista de asistencia, declaración del quorum legal e inicio de la Sesión. -----
- II.-Aprobación del orden del día. -----
- III.- Ratificación del acta de la sesión anterior.-----
- IV.- Presentación del Mtro. Ingeniero Luis Francisco Clemente Olmos como Vocal "A" del Comité de Transparencia.-----
- V.-Presentación, revisión y aprobación de la Tabla de Aplicabilidad Integral del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, relativo a las obligaciones contenidas en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----
- VI.-Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la sesión. -----
- VII.-Clausura de la Sesión. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I.-LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.- Acto seguido el Lic. Alfonso Alejandro Hernández Jiménez, Secretario Ejecutivo procede al pase de lista **(anexo II)** de las personas convocadas, cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior





CITYBUS

SISTEMA DE TRANSPORTE
COLECTIVO METROPOLITANO
CITYBUS OAXACA.

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

a la C.P. Karina Gómez Esteban, Presidenta del Comité, quien en uso de la palabra saluda y da la bienvenida a todos los presentes, y manifiesta que existe Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, por lo que una vez formalizado lo anterior, declara formalmente instalada la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca**; y válidos todos los acuerdos que de ella emanen. Una vez concluido lo anterior, se pone a consideración de los presentes el Orden del día para el cual fueron convocados y se solicita al Lic. Alfonso Alejandro Hernández Jiménez, Secretario Ejecutivo de este comité continúe con el desarrollo de la presente sesión. -----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la palabra el Lic. Alfonso Alejandro Hernández Jiménez, Secretario Ejecutivo de este comité, somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día, y solicita se sirvan levantar la mano si su respuesta es afirmativa, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Acto seguido el Lic. Alfonso Alejandro Hernández Jiménez, Secretario Ejecutivo de este comité, pone a consideración de este comité, la ratificación del acta de fecha veintiséis de febrero de dos mil veinticinco, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes por unanimidad de votos.-----

IV.- PRESENTACIÓN DEL MTRO. ING. LUIS FRANCISCO CLEMENTE OLMOS COMO VOCAL "A" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.- En uso de la voz el Lic. Alfonso Alejandro Hernández Jiménez, en su carácter de Secretario Ejecutivo, presenta a este Comité al Mtro. Ing. Luis Francisco Clemente Olmos Jefe de la Unidad de Planeación quien fue designado, como Vocal "A" mediante nombramiento de fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco, expedido por la C.P. Karina Gómez Esteban Presidenta del Comité, en sustitución del Arq. Carlos Ríos Limeta y quien a partir de esta fecha forma parte integrante de este comité, a quien se le exhorta dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública y demás normatividad aplicable.-----

V.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA TABLA DE APLICABILIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA, RELATIVO A LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 70 Y 71 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- En este punto el Lic. Alfonso Alejandro Hernández Jiménez, Secretario Ejecutivo de este comité, procede a presentar y explicar la Tabla de Aplicabilidad Integral del Sistema Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, relativo a las obligaciones contenidas en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece que los sujetos obligados de acuerdo a sus atribuciones, funciones u objeto social deben de poner a disposición del público y



Carretera Internacional Cristóbal Colón # 3909, Col Eucaliptos, Agencia de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, C.P. 68274

depto.adm.citybus@oaxaca.gob.mx



mantener actualizada la información en lo medios electrónicos que son aplicables al Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, mismos que previamente fueron analizados y revisados por las áreas responsables, según minuta de reunión de fecha veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, mediante el cual se les informó las fracciones que comprenden a cada área administrativa, por lo que una vez analizadas la fracciones y la aplicabilidad de cada uno de los Departamentos adscritos al Sistema Integral del de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, manifestaron que están de acuerdo con su contenido y aplicabilidad, por lo anterior aprueban por unanimidad de votos la Tabla de Aplicabilidad Integral del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, relativo a las obligaciones contenidas en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

VI.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN.- El Lic. Alfonso Alejandro Hernández Jiménez, Secretario Ejecutivo de este comité, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se presentan los siguientes acuerdos para su aprobación:-----

ACUERDO STCMCO/CT/TEXT/01/2025: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; art. 72 y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y 23 fracción VIII del Reglamento Interno del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, las y los integrantes del comité de transparencia aprueban por unanimidad de votos la Tabla de Aplicabilidad Integral del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, relativo a las obligaciones contenidas en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

ACUERDO STCMCO/CT/TEXT/02/2025: Derivado de la aprobación de la Tabla de Aplicabilidad Integral del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, este comité solicita al Secretario Ejecutivo notificar mediante oficio al órgano garante la aprobación de la Tabla de Aplicabilidad Integral del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, para los efectos legales correspondientes.-----

ACUERDO STCMCO/CT/TEXT/03/2025: Este comité solicita al Secretario Ejecutivo notificar mediante oficio a las áreas responsables de la carga de información de acuerdo a las fracciones aplicables según corresponda, para que den cumplimiento en tiempo y forma en los términos que refieren los artículos invocados.-----

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Alfonso Alejandro Hernández Jiménez, Secretario Ejecutivo de este Comité, le otorga la palabra a la C.P. Karina Gómez Esteban, Presidenta del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo





CITYBUS

SISTEMA DE TRANSPORTE
COLECTIVO METROPOLITANO
CITYBUS OAXACA.

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Metropolitano Citybus Oaxaca, para que clausure la sesión. -----
En uso de la palabra la C.P. Karina Gómez Esteban, Presidenta del Comité de
Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, da por
clausurada la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema
de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca de este ejercicio 2025**, siendo
las once horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio, previa lectura y
firmando al calce y margen los que en ella intervinieron lo anterior, para los efectos
legales y administrativos correspondientes. **CONSTE.** -----

**Por el Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano
Citybus Oaxaca.**

C.P. KARINA GOMEZ ESTEBAN
Presidenta

**LIC. ALFONSO ALEJANDRO HERNÁNDEZ
JIMENEZ.**

Secretario Ejecutivo

LIC. IVAN SALAS PEREZ
Vocal "B"

**MTRO. ING. LUIS FRANCISCO CLEMENTE
OLMOS**
Vocal "A"

C.P. SARA PATRICIA BALSECA GARCÍA.
Comisaria



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

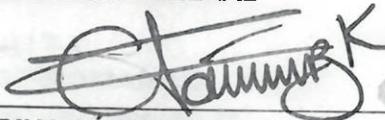
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA

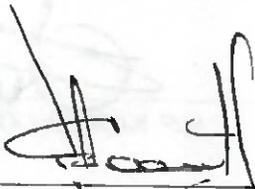
ACTA DE TOMA DE PROTESTA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ciudadana **KARINA GÓMEZ ESTEBAN**, Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano, Citybus Oaxaca, recibe la **PROTESTA DE LEY** del Ciudadano **LUIS FRANCISCO CLEMENTE OLMOS** como **VOCAL "A" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA**, manifestándose en este acto lo siguiente: "Ciudadano **LUIS FRANCISCO CLEMENTE OLMOS**, ¿**PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE VOCAL "A" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA, QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?**" el interrogado contestó: **"SI, PROTESTO"**, la propia **DIRECTORA GENERAL** asevera **"SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN"**.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 14 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTORA GENERAL


C.P. **KARINA GÓMEZ ESTEBAN**


MTRO. ING. **LUIS FRANCISCO CLEMENTE OLMOS**
Servidor público protestado.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 14 de marzo de 2025.

**MTR. ING. LUIS FRANCISCO CLEMENTE OLMOS.
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN.**

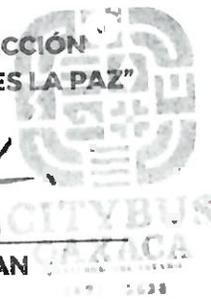
La que suscribe, C.P. Karina Gómez Estaban, Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano, CITYBUS OAXACA, de conformidad en los artículos 1, 13 fracciones I y XIII, 14 fracción I y 15 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 2, 6 fracción II, 15 y 16 VII y XVII del Decreto por el que crea el ente gestor encargado de la planeación, administración, supervisión, operación y control denominado "Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano, Citybus Oaxaca" de fecha 07 de julio de 2020, publicado el mismo día en el extra del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca; art. 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; art. 72 y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, he tenido a bien designarlo como:

**VOCAL "A" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA
DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA.**

Exhortándolo a desempeñar las funciones que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y demás Normatividad aplicable.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTORA GENERAL**

C.P. KARINA GÓMEZ ESTEBAN

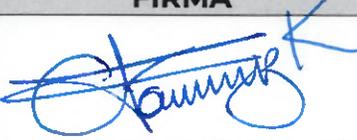




"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca

**ANEXO II: LISTA DE ASISTENCIA.
28 DE MARZO DE 2025, 10:00 HRS.**

NOMBRE	FIRMA
LCP. KARINA GOMEZ ESTEBAN PRESIDENTA DEL COMITE.	
LIC. ALFONSO ALEJANDRO HERNÁNDEZ JIMENEZ. SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE	
MTRO. ING. LUIS FRANCISCO CLEMENTE OLMO VOCAL "A" DEL COMITE	
LIC. IVAN SALAS PEREZ VOCAL "B" DEL COMITE	
LCP. SARA PATRICIA BALSECA GARCÍA. COMISARIA DEL COMITE.	